



RESOLUCION No. 00001289 JUNIO 18 de 2010

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ EVALUADOR DE CONVOCATORIA
PUBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 002 DE 2010**

La Directora Territorial del Valle del Cauca (e), en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0029 de Febrero 11 de 2003, emanada de éste Ministerio, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dando cumplimiento de lo establecido en el plan de compras, para esta vigencia fiscal y teniendo en cuenta que se encuentra registrado en el SICE, como lo ordena la Contraloría General, se requiere ordenar la adquisición de la Dotación, para los funcionarios de la Territorial, incluidos las Inspecciones de Trabajo Municipales y brindarles las herramientas necesarias que les permitan desarrollar sus labores adecuadamente

SEGUNDO: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 de 1989, relacionada con el suministro de una dotación, de calzado y vestido para el personal femenino y masculino de esta Dirección Territorial, dispone que:

Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo.

El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de agosto y 15 de diciembre del año 2010, La entrega de esta dotación para el trabajador no constituye salario, ni se computará como factor del mismo en ningún caso

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y 1150 de 2007.

TERCERO: Que se hace necesario acudir al proceso de Convocatoria Pública como modalidad de Selección Abreviada mediante procedimiento de menor cuantía, de conformidad con lo establecido por el Decreto 2474 de 2008; por consiguiente se encuentra publicado en la página. www.minproteccionsocial.gov.co, para seleccionar el contratista que suministre la dotación, de calzado y vestido para el personal femenino y masculino de esta Dirección Territorial del Valle del Cauca.

CUARTO: Que se ha establecido como fecha límite el 1° de Julio de 2010 a las 4.00 p.m., para la presentación de propuestas

QUINTO: Que para establecer el orden de elegibilidad de los proponentes, para la ejecución del objeto a



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial del Valle del Cauca



contratar, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y reglamentarias y los pliegos de condiciones, se hace necesario la conformación de un comité evaluador.

Que en mérito de las consideraciones precedentes, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMESE el comité evaluador del proceso de selección abreviada 002 - 2010, mediante el procedimiento de MENOR CUANTÍA, que tiene por objeto seleccionar a la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal en capacidad de ejecutar el contrato, según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Capítulo Segundo, Sección II, artículos 44 y 45 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y aplicables.

ARTICULO SEGUNDO: el comité evaluador estará conformado por un equipo interdisciplinario así:

- MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS - Coordinadora de I Prevención, control y vigilancia
- ORLANDO GOMEZ DURAN- Profesional Especializado
- BLANCA NUBIA CUELLAR CRUZ- Profesional Especializado

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 18 JUNIO 2010

LILIANA COLLAZOS GUTIERREZ
Directora Territorial del Valle del Cauca (E)

Proyecto: Blanca Nubia C.